



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

CONCEDE FERIADO LEGAL A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 6302

CHILLAN VIEJO, 25 OCT 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto N° 3881/09.07.2021, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, Decreto Alcaldicio N° 3731/29.06.2021 el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 6078/18.10.2021, establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

La solicitud presentada (s) por los (as) funcionarios (as) que se indican para que se les conceda Feriado Legal, la autorización dada por la Srta. Directora (R) del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

DECRETO:

1.- OTÓRGUESE Feriado Legal a los (as) funcionarios (as) que se indican, en las fechas que se señala:

Rut	Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad
██████████	NORIEGA GALLARDO MARIO	08/11/2021	19/11/2021	10	DEPARTAMENTO DE SALUD
██████████	MALDONADO MARDONES OLGA	29/11/2021	30/11/2021	02	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA
██████████	MALDONADO MARDONES OLGA	09/12/2021	10/12/2021	02	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA
██████████	MENDEZ POBLETE RICARDO	29/10/2021	05/11/2021	05	DEPARTAMENTO DE SALUD
██████████	SANHUEZA CABRERA PAMELA	12/11/2021	26/11/2021	10	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE
██████████	VENEGAS CABRERA ERICA	26/10/2021	26/10/2021	01	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

LMO/RBF/OES/CSN/csn.

Distribución: Secretaria Municipal, Reg. Siaper.



25 OCT 2021